

AVISO COMPLEMENTARIO



Celulosa Argentina S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE 14 A TASA FIJA CON VENCIMIENTO EL 4 DE JUNIO DE 2025 POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S 5.000.000 AMPLIABLE HASTA U\$S 20.000.000 CONVERTIDOS AL TIPO DE CAMBIO DE INTEGRACIÓN (CONFORME SE DEFINE MÁS ADELANTE), LAS CUALES SERÁN SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS

BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA U\$S 280.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

Por medio del presente, Celulosa Argentina S.A. (la “Emisora”) se dirige al público inversor en general a fin de complementar los avisos de suscripción: a) de fechas 4 y 6 de noviembre de 2019 publicados en las mismas fechas en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “AIF”), en el micro sitio web de colocaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (“MAE”) y en la página web institucional de la Emisora (www.celulosaargentina.com.ar); y b) de fechas 5 y 6 de noviembre de 2019 publicados en las mismas fechas en el Boletín Diario de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) (los “Avisos de Suscripción”); el suplemento de prospecto de fecha 4 de noviembre de 2019 (el “Suplemento de Prospecto”) publicado en la AIF, en el micro sitio web de colocaciones primarias del MAE, y en la página web institucional de la Emisora (www.celulosaargentina.com.ar), en fecha 4 de noviembre de 2019, y en el Boletín Diario de BYMA en fecha 5 de noviembre de 2019; y los avisos complementarios de fecha 5 y 8 de noviembre de 2019 (los “Avisos Complementarios”) publicados en la AIF, en el micro sitio web de colocaciones primarias del MAE, en la página web institucional de la Emisora (www.celulosaargentina.com.ar), y en el Boletín Diario de BYMA en las mismas fechas; referidos a las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 14, a tasa fija y con vencimiento el 4 de junio de 2025 por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable hasta U\$S 20.000.000 (las “Obligaciones Negociables Clase 14”) a ser emitidas bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 280.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Los términos en mayúscula no definidos en el presente tienen el significado asignado en el Suplemento de Prospecto y/o en los Avisos de Suscripción.

Se hace saber al público inversor que, de acuerdo a lo expuesto en el Suplemento de Prospecto, y atento a que al día de la fecha no se han recibido Ofertas de Compra, la Emisora ha decidido terminar el Período de Subasta Pública de las Obligaciones Negociables Clase 14.

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 14 se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora y de los Organizadores y Colocadores a través de los contactos que se indica en los puntos 1 y 2 de los Avisos de Suscripción. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Prospecto en su totalidad y de sus estados contables.

La creación del Programa ha sido autorizada por la Resolución N° 16.593 del Directorio de la CNV de fecha 28 de junio de 2011 y su prórroga autorizada por Resolución N° 18.025 de fecha 21 de abril de 2016 del Directorio de la CNV. Dichas autorizaciones significan solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto y los Avisos de Suscripción. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables Clase 14.

ORGANIZADORES Y COLOCADORES



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Matrícula ALyC/AN- Integral N°64



Puente Hnos. S.A.
Matrícula ALyC/AN- Integral N°28

La fecha de este Aviso Complementario es 28 de noviembre de 2019

Beltrán Romero
Autorizado por Directorio de
Celulosa Argentina S.A.